



## Programa de Posgrado en Antropología<sup>1</sup>

### Maestría en Antropología

#### Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-1 que inicia actividades el 6 de agosto de 2018.

#### OFERTA

La Maestría en Antropología, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad escolarizada de tiempo completo con una duración de 4 semestres o de 5 semestres en tiempo parcial.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Antropología Física
- Arqueología
- Antropología Social – Etnología
- Lingüística Antropológica

Las SEDES en las que pueden cursarse las actividades académicas de la Maestría son:

Sedes	Campos de conocimiento
Ciudad Universitaria, Cd. Mx	Todos los campos de conocimiento
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.	Antropología Social y Etnología
Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán.	Antropología Social y Etnología

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas e Instituto de Investigaciones Sociales.

El proceso de selección abarca dos etapas seriadadas:

Etapas 1. Registro de aspirantes, carga de documentos (SIIP) y evaluación.

Etapas 2. Entrevista

### **Etapa 1 REGISTRO DE ASPIRANTES, CARGA Y ENVIO DE DOCUMENTACIÓN (SIIP) Y EVALUACIÓN.**

Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación. Desde las 9:00 a.m. del **5 de marzo hasta las 14:00 horas del 23 de marzo de 2018** (hora del centro de México). Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvides al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos en formato pdf.
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.

#### **Especificaciones:**

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora del centro de México), a la cuenta de correo electrónico: [siipo.cuenta@gmail.com](mailto:siipo.cuenta@gmail.com) y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- El último día para realizar la Etapa 1 es el **23 de marzo de 2018; el sistema cerrará a las 14:00 horas (hora del centro de México)** en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato pdf.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptaran documentos escaneados de copias ni de imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

**Cuadro 1: DOCUMENTOS**

<b>Documentos a enviar</b>	<b>Nomenclatura para el archivo electrónico</b> (no usar acentos ni caracteres especiales)	<b>Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero</b>
i. <b>Comprobante de registro</b> generado en el SIIPosgrado, deberá estar firmado.	Registro_apellido paterno_1er nombre	
ii. <b>Certificado de estudios de licenciatura en Antropología, Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Lingüística o de una licenciatura afín (de acuerdo al criterio del Comité Académico) donde se especifique el promedio general mínimo de 8.0 (ocho).</b>  El Programa de Becas de la UNAM exige, entre otros requisitos, promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos.  Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.	Certificado_Lic_apellido paterno_1er nombre  Promedio_Lic_apellido paterno_1er nombre	Apostillado* o legalizado**, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.  <b>Constancia de equivalencia de promedio.</b> El trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Es necesario hacerlo con anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/">http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/</a>
iii. <b>Título de Licenciatura o Acta de examen en Antropología, Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Lingüística, o de una licenciatura afín</b> (de acuerdo con el criterio del Comité Académico).	TL_Lic_apellido paterno_ 1er nombre	Apostillado* o legalizado**, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.
iv. <b>Curriculum vitae</b> actualizado con fotografía (sin documentos probatorios).	CV_apellido paterno_1er nombre	Versión en español.
v. <b>Constancia de comprensión de lectura Idioma inglés</b> , preferentemente emitida por la Escuela de Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de	Idioma_ apellido paterno_1er nombre	Adicionalmente, en caso de poseer la constancia de inglés, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia de dominio del español</b> , correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
<p>Filosofía y Letras (DELEFyL) de la UNAM.</p> <p><b>Nota 1:</b> Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.</p> <p><b>Nota 2.</b> No aplica para aquellos aspirantes en los cuales el inglés es su lengua materna de acuerdo al país de origen.</p>		<p>el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a>, sección Certificación).</p>
<p>vi. <b>Proyecto de investigación</b>, que derivará en alguna de las tres modalidades de graduación (<i>documento indispensable para el examen de clasificación, en el que se evalúan los conocimientos antropológicos generales y del campo de conocimiento de su interés</i>).</p> <p>El proyecto deberá abordar un tema antropológico cuyo planteamiento del problema demuestre el dominio de la teoría y la metodología que se propongan aplicar.</p> <p>La extensión máxima del proyecto es de 10 cuartillas, en <i>Times New Roman</i> de 12 puntos, interlineado a un espacio y medio, y deberá programarse para ser desarrollado en un plazo máximo de cuatro semestres.</p> <p>Los proyectos deberán estar inmersos en uno de los campos de conocimiento considerados para la presente convocatoria.</p> <p><b>Nota 3:</b> En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Arqueología es recomendable que los estudios de licenciatura sean en</p>	<p>Proyecto_apellido paterno_1er nombre</p>	<p>En español.</p>

<b>Documentos a enviar</b>	<b>Nomenclatura para el archivo electrónico</b> (no usar acentos ni caracteres especiales)	<b>Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero</b>
<p>Arqueología y, cuando el proyecto presentado por el aspirante está en el marco de una investigación arqueológica mayor, debe ser acompañado de una <b>carta del académico responsable de la investigación otorgando su consentimiento</b> a dicho aspirante para utilizar los materiales y datos de la respectiva investigación en la elaboración de su propia investigación.</p> <p><b>Nota 4:</b> En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Lingüística Antropológica, es recomendable que sus estudios de licenciatura sean en lingüística y cuenten con conocimientos en lingüística descriptiva que les permitan aplicarlos en su investigación.</p>		
<p>vii. <b>Carta de exposición de motivos</b>, solicitando el ingreso a la Maestría en Antropología dirigida al Comité Académico.</p> <p>Señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) el campo de conocimiento de su interés;</li> <li>2) preferentemente la línea de investigación elegida;</li> <li>3) las razones para elegir este posgrado y cómo se vincula esto con sus intereses académicos;</li> <li>4) la dedicación de tiempo (considerar que, en su momento, esto debe ser autorizado por el Comité Académico).</li> <li>5) la sede en que se cursarán las actividades docentes (la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., el CIMSUR en San Cristóbal de las Casas, Chis; o la ENES Unidad Morelia en Michoacán).</li> </ol>	<p>Motivos_ apellido paterno_1er nombre</p>	<p>En español.</p>

<b>Documentos a enviar</b>	<b>Nomenclatura para el archivo electrónico</b> (no usar acentos ni caracteres especiales)	<b>Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero</b>
viii. <b>Tesis o trabajo de Titulación de licenciatura</b>	Tesis_ apellido paterno_1er nombre	
ix. <b>Cartas de recomendación.</b>  Dos cartas de recomendación de académicos familiarizados con el desempeño del aspirante, en las cuales se establezca con claridad las circunstancias en las cuales ha conocido el trabajo académico y las capacidades del aspirante; las fortalezas y debilidades con las que cuenta para desempeñarse en la actividad académica y escolar; y las características que definen su perfil de investigador en el ámbito de la antropología.	Carta Recom1_ apellido paterno_1er nombre  Carta Recom2_ apellido paterno_1er nombre	En español.

\* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

\*\* Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

**LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP, QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

## **Etapa 2. ENTREVISTAS DE ASPIRANTES CON DICTAMEN FAVORABLE**

**El 18 de mayo** se publicará en la página web [www.posgrado.unam.mx/antropologia](http://www.posgrado.unam.mx/antropologia) del Programa de Maestría en Antropología, el listado de aspirantes que obtuvieron un dictamen favorable para presentarse en el día y hora establecidos a la entrevista, las cuales se se realizarán entre el **21 de mayo y el 15 de junio de 2018**.

En casos excepcionales de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o en el extranjero (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo las entrevistas por modalidad de comunicación remota.

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

**El 22 de junio de 2018** a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa: [www.posgrado.unam.mx/antropologia/](http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/)

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado únicamente en la reunión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.**

## CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes y carga de documentos en el sistema (SIIP)	5 a 23 de marzo de 2018	9:00 a 18:00 hrs.  <i>Nota 5: El día 23 de marzo el sistema cierra a las 14:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.</i>	<a href="https://siip.posgrado.unam.mx/siip/">https://siip.posgrado.unam.mx/siip/</a>
Etapa 2 Publicación de resultados de la primera fase y del calendario de entrevistas	18 de mayo de 2018	18:00 hrs.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/">http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/</a>
Etapa 2 Realización de entrevistas	21 de mayo al 15 de junio de 2018	Consultar el calendario	Unidad de Posgrado en C.U. en la Ciudad de México. <a href="http://www.posgrado.unam.mx/antropologia">www.posgrado.unam.mx/antropologia</a>
Publicación de resultados y fecha y lugar de la reunión de bienvenida para aspirantes aceptados	22 de junio de 2018	A partir de las 18:00 hrs.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/antropologia">www.posgrado.unam.mx/antropologia</a>
Reunión de bienvenida para aspirantes aceptados	Por definir	Por definir	Por definir
Inicio del semestre 2019-1	6 de agosto de 2018		

### Notas:

- A. Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, carga de documentación, examen, entrevista, publicación de resultados por fases y finales, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.**
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología.
- C. La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de Maestría en Antropología y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- E. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), una vez aceptados.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Informes:**

**Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología**

Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, cubículos F107 y F108. Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: [antropologia@posgrado.unam.mx](mailto:antropologia@posgrado.unam.mx)

Página web: [www.posgrado.unam.mx/antropologia/](http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/)

**Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)**

Calle Ma. Adelina Flores 34-a. Barrio de Guadalupe. C.P. 29230, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Horario de atención: de lunes a jueves, de 8:30 a 18:15 hrs. y viernes, de 8:30 a 17:30 hrs.

Correo electrónico: [mari\\_019@unam.mx](mailto:mari_019@unam.mx)

Página web: <http://cimsur.unam.mx>

**Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, Michoacán.**

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701. Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta. C.P. 58190 Morelia, Michoacán, México

Teléfono +52 (443) 689 35 00 ext. 37317

Desde la Ciudad de México 5623 73 00 ext. 37317

Correo electrónico: [secretaria\\_investigacion@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_investigacion@enesmorelia.unam.mx)

Página Web: <http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/institucional/enes-morelia/>

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Aprobada por el Comité Académico el 17 de enero de 2018.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA**